

## COMUNICACIÓN

**JOSÉ ANTONIO BONILLA RUIZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA:**

**SRES./AS MIEMBROS:**

Por orden de la presidencia, se le convoca a la sesión extraordinaria urgente de la Junta de Gobierno Local, con el orden del día que igualmente se indica.

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2024/20	La Junta de Gobierno Local

<b>DATOS DE LA CONVOCATORIA</b>	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria urgente Motivo: «Conforme a las razones que se indican en la resolución de la Alcaldía nº 161/2024 de 30 de abril que consta en los documentos del expediente.»
<b>Fecha y hora</b>	<b>1ª convocatoria: 30 de abril de 2024 a las 11:30</b> 2ª convocatoria: 30 de abril de 2024 a las 12:30
<b>Lugar</b>	Sala de comisiones No admite participación a distancia

<b>ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA</b>
1º Secretaría/Expte. JGL/2024/20. Ratificación de la convocatoria de Junta de Gobierno Local extraordinaria urgente. 2º Hábitat Urbano/Expte 6402/2024. Prórroga del contrato de servicio de Vigilancia y seguridad de los edificios e instalaciones municipales. Servicio de vigilancia y seguridad de Parques de Ribera. Lote I: Aprobación





Ayuntamiento de  
Alcalá de Guadaíra

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día.

## ANUNCIO

Para general conocimiento se procede a publicar el orden del día de la sesión del órgano colegiado citado, en las categorías correspondientes del tablón de anuncios (órganos de gobierno) y portal de transparencia municipales (1.Institucional y organizativa) disponibles en la siguiente dirección de internet: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es>

### *Documento firmado electrónicamente*

